



Ciudad de México a 28 de enero de 2019

En seguimiento a la **Segunda Sesión extraordinaria 2019** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 28 de enero 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a MODIFICACIÓN a los Programas Sociales de la ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, denominados:

- Programa Social de Apoyo a Jefas y Jefes de Familia
- Programa Social de Apoyo a Personas con Discapacidad Permanentes y Enfermedades Crónico-Degenerativas
- Programa Social de Ahorro de Energía y Captación de Agua Pluvial "Acción Climática BJ"

Quedando aprobado mediante el siguiente Acuerdo: COPLADE/SE/II/07/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban la MODIFICACIÓN a los Programas Sociales de la ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, denominados:

- Programa Social de Apoyo a Jefas y Jefes de Familia
- Programa Social de Apoyo a Personas con Discapacidad Permanentes y Enfermedades Crónico-Degenerativas
- Programa Social de Ahorro de Energía y Captación de Agua Pluvial "Acción Climática BJ"

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA BENITO JUÁREZ vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO